

Sesión Extraordinaria del día 31 de julio de 1969

Pres. asistentes

D. Dionisio Santa Villa Gros

Pres. Concejales

D. Angel del Olmo Olmos

D. Alfredo Navarreda Mateo

D. Enrique Aguado Esteban

D. Isidoro Rodriguez Eche

D. Pedro Carvajal Navarreda

D. Leonardo Ruiz Eche

D. Laureano Navarreda Garcia

D. Joaquín de la Hoz Hoz

Sr. Secretario

D. Miguel Orta de la Fuente

En San Sebastián de los Reyes a treinta
 y uno de julio de mil novecientos sesenta
 y nueve.

Leídas las 21.30 horas se reunen en el Con-
 sistorio Municipal los Pres. Concejales
 ausentados al margen bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde, D. Dionisio Santa Villa-
 gros, el que habiendo reunido suficien-
 te número de Pres. Concejales, y con
 mi asistencia como Secretario del acto
 abre el acto público a las veintinueve
 treinta horas.

SESION ANTERIOR.- Leída el acta de
 la Sesión anterior es aprobada por unanimidad

2º) FESTEJOS.- Se acuerda por unanimidad que con motivo
 de las tradicionales fiestas del Santísimo Cristo
 de los Remedios que de costumbre inmemorial
 se vienen celebrando en esta localidad durante
 los días 27 de agosto al 3 de septiembre inclu-
 sive, y de acuerdo con el crédito consignado
 en el Presupuesto para el ejercicio actual, se celebren
 los siguientes festejos.

Día 27 quema de fuegos artificiales
 en la Pla. del Generalísimo

Día 28 función religiosa y fuegos
 Verbena en el solar de años anteriores

Festejos taurinos.- Se acuerda solicitar
 del Sr. Jefe del Juzgado n.º 23 de Madrid
 autorización para celebrar festejos en la plaza
 de toros los días 29, 30 y 31.

Asimismo contratar una banda de música
 y orquesta
 Deportes.

Atendiendo se acuerda solicitar de la Dirección General de Seguridad el permiso correspondiente para la celebración de los tradicionales y típicos encierros como en años anteriores durante los días de celebración de las corridas.

Para mayor eficacia de los festejos se acuerda nombrar que formen parte la Comisión de tales festejos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los señores siguientes: D. Angel del Rius Oliveras, D. Alfonso Navacerrada Mateos, D. Pedro Carrajoula Navacerrada y D. Joaquin de la Torre Forquau.

32) ADJUDICACION DEFINITIVA OBRAS CLINICA MUNICIPAL.-

Dada cuenta del estado en que se encuentra el expediente de Subasta de Obras de Construcción de una Clinica Municipal sita en el solar de la Pza. de la Gloria c/v. a la c/. de la Clinica, del que resultó adjudicatario provisionalmente con fecha veintidos del actual a D. Eros Fierro Rodón, no habiendo se presentado reclamación alguna dentro del plazo reglamentario.

Considerando que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes del Reglamento de Contratación de Obras de obras de civil noventa y tres se está en el caso de proceder a la adjudicación definitiva, y siendo la proposición mas ventajosa la sujeta por dicho Sr. Don Eros Fierro Rodón, a quien se notificará en forma y se cumpliran los sucesos trámites para el perfeccionamiento y formalización del contrato público autorizando al Sr. Alcalde - Presidente de este Ayuntamiento D. Dionisio Portu Villo

gruop para que lo realice en nombre del mis-
mo.

4º) SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE RUINA "EL PARADOR". -

Se da cuenta del fallo recaído por el Tribunal Contencioso Administrativo de la Sala 2ª del Tribunal Supremo en el rollo 309/67 sobre declaración de ruina del edificio "El Parador" de la propiedad de D. Juan Olivares López declarados en ruina por acuerdo de este Ayuntamiento de fechas 2 de mayo y 17 de agosto de 1967, cuya sentencia confirma el fallo de este Ayuntamiento, de lo cual quedan enterados.

5º) TERRENOS A PERMUTAR CON LOS HNOS NAVACERRADA. -

Se acuerda comunicar a los Hnos. Navacerrada que los terrenos que está dispuestos a permutar este Ayuntamiento por los que ellos están dispuestos a ceder son los existentes en la ej. de Real Vieja junto al Montañeros y los que se hallan al final de la ej. El Pilar junto al campo de fútbol para que manifiesten si están dispuestos a aceptar en cualquiera de los dos solares.

6º) CUENTAS DE FESTEJOS AÑO 1967. -

Se acuerda requerir a la Comisión de Festejos que actuó en el año de 1967 para que en el mas breu plazo posible presenten en este Ayuntamiento las cuentas de ingresos y gastos correspondientes a tales festejos y año expresado, para que seguidamente sean conocidas por el Ayuntamiento y proceder a su aprobación.

Cumplido el objeto de la presente sesión el Sr. Presidente dió por terminado

el acto a las veinticuatro horas levantando de todo ello la presente acta que leída y hallada conforme la suscrita y de ello como Secretario doy fe.

Isidoro Sastre

Angel del Olmo

Fernando L...

...

J. Conzalez

Laura M. M...

Rodriguez

Agustín

...

Sesión Extraordinaria del día 21 de Agosto de 1.969

Pres. asistentes

Sr. Alcalde

D. Isidoro Sastre Villagros

Pres. Concejales

D. Angel del Olmo Olivar

D. Alfonso Navarreda Montes

D. Enrique Aguado Esteban

D. Isidoro Rodriguez Eato

D. Laureano Navarreda Garcia

D. Pedro Carcajosa Navarreda

D. Leandro Paus Eato

D. Antonio Montes Frutos

D. Joaquin de las Heras Hernan

Sr. Secretario

D. Miguel Arana de la Fuente

En San Sebastian de los Reyes a veintuno de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

Hecho a las 21.30 horas se reunen en el Consistorio Municipal los Pres. Concejales ausitados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Isidoro Sastre Villagros el que habiendo reunido suficiente numero de Pres. Concejales, y con mi asistencia como Secretario, declaro abierto el acto publico a las veintuna treinta horas, en segunda convocatoria.

1º) SESION ANTERIOR.- Leida el acta de la Sesión anterior es aprobada por unanimidad

2º) FESTIVOS.- Se acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento para formular contrato con D. Agustín Garcia Calleja empresario tan...